

Procuración General de la Nación

USO OFICIAL

En la Ciudad de Buenos Aires a los 28 días del mes de marzo del año dos mil cinco, siendo las 12.00 horas, se reúnen los miembros del Jurado de Concurso N° 24 del Ministerio Público Fiscal de la Nación, presidido por el señor Fiscal General Dr. Oscar Antonio Ciruzzi, junto a los vocales señores Fiscales Generales Dr. Juan José Ghirimoldi, Dr. Enrique Alberto Lotero, Dr. Carlos Alberto Dulau Dumm y Dr. Carlos Alberto Cassani, a fin de evaluar la segunda prueba de oposición escrita llevada a cabo el 10 de febrero pasado entre los doctores Alejandro José Rosales y Mariano Llorens, conforme lo resolvió el Presidente de este Jurado el 9/12/04 en virtud de lo dispuesto por el señor Procurador General de la Nación con fecha 29 de noviembre de ese año.-

Siguiendo las mismas pautas de valoración aplicadas a la primera prueba de oposición escrita realizada oportunamente por todos concursantes habilitados a tal efecto, el examen versó en el análisis de un expediente real sobre infracciones a la ley 23.737, para la contestación de la vista prevista en el artículo 346 del C.P.P.N.. Así sobre un total de 60 puntos, se otorgaron 20 puntos por la descripción de los hechos y los elementos de prueba ameritados; 20 puntos por el encuadramiento legal de las conductas dentro de las figuras típicas correspondientes, el análisis jurídico y las respectivas motivaciones y fundamentaciones invocadas; y 20 puntos por las citas legales y jurisprudenciales pertinentes y la calificación.

En cuanto al Dr. Llorens, presentó correctamente el tema, desarrolló el suceso, trató la prueba y calificó adecuadamente la conducta, con un agregado de citas y por tanto se lo califica con 50 (cincuenta) puntos.

El Dr. Rosales también cumplió adecuadamente las consignas en un correcto examen, con tan sólo un menor desarrollo que el anterior concursante en la "autoría y responsabilidad", mereciendo la calificación de 47 (cuarenta y siete) puntos.-

Por todo lo expuesto este Jurado considera que corresponde al Dr. Mariano Llorens, integrar la terna de candidatos para el cargo de Fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes, provincia de Buenos Aires, en el tercer puesto en el orden de méritos; y ubicar al Dr. Alejandro José Rosales en el cuarto puesto del orden de méritos general del Concurso.-

No habiendo más temas que tratar se da por finalizado el acto, suscribiéndose la presente en el lugar y fecha arriba señalados.

CARLOS CASSANI
FISCAL GRAL.

OSCAR A. CIRUZZI
FISCAL GENERAL

JUAN JOSÉ GHIRIMOLDI
FISCAL GENERAL

Dr. Carlos Alberto Dulau Dumm
Fiscal Gral.

[Handwritten signature]